

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de enero de 2026 Hora: 14:12:21

Recibo No. AA26075209

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2607520969C27

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: TORNIMANGUERAS FLASH 93 S.A.S.

Nit: 900769696 1 Administración : Direccion Seccional

De Impuestos De Bogota, Regimen Comun

Domicilio principal: Zipaquirá (Cundinamarca)

MATRÍCULA

Matrícula No. 02497870

Fecha de matrícula: 12 de septiembre de 2014

Último año renovado: 2025

Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025

Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 36 No. 7 73

Municipio: Zipaquirá (Cundinamarca)

Correo electrónico: tornimanguerasflash93@hotmail.com

Teléfono comercial 1: 8510711

Teléfono comercial 2: 3132453041

Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 6 C No. 12 27

Municipio: Zipaquirá (Cundinamarca)

Correo electrónico de notificación: tornimanguerasflash93@hotmail.com

Teléfono para notificación 1: 8510711

Teléfono para notificación 2: 3132453041

Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de enero de 2026 Hora: 14:12:21

Recibo No. AA26075209

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2607520969C27

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 11 de septiembre de 2014 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de septiembre de 2014, con el No. 01867964 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada TORNIMANGUERAS FLASH 93 S.A.S..

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como objeto principal la realización de cualquier acto lícito de comercio tanto en Colombia como en el extranjero, y en forma especial las siguientes actividades principales mas no limitadas: A) El comercio al por mayor y menor de artículos de ferretería y otros productos similares o nuevos, B) El comercio al por mayor y menor de partes, piezas (autopartes) y accesorios para vehículos automotores, C) Compra, transformación y venta de materiales e insumos nacionales y extranjeros para uso agrícola, minero, construcción e industrial, D) Importación, exportación y comercialización de todo tipo de productos para dichas actividades. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá además: A) Adquirir, conservar, gravar y enajenar toda clase de bienes muebles e inmuebles que sean necesarios para el logro de sus fines, B) Construir inmuebles, C) Girar, aceptar y negociar, descontar, etc., toda clase de títulos valores y demás documentos civiles y comerciales, D) Tomar intereses como accionista o socio en otras sociedades, fusionarse con ellas, incorporarse en ellas o incorporarlas o absorberlas, E) Celebrar contratos de participación y de empresa conjunta, F) Tomar y dar dinero en mutuo, con garantías reales o personales o sin ellas, G) Celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias, de crédito y seguros, H) Servicio de transporte de mercancías a nivel municipal e intermunicipal, incluido el transporte en medio no automotor, I) Y en general llevar a cabo todo acto, contrato u operación que se

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 20 de enero de 2026 Hora: 14:12:21**

Recibo No. AA26075209

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2607520969C27

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

relacionen con el objeto social. La Sociedad podrá llevar a cabo, en general, toda clase de operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$50.000.000,00
No. de acciones : 5.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$50.000.000,00
No. de acciones : 5.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$50.000.000,00
No. de acciones : 5.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del Representante Legal, quien no tendrá suplentes. La representación legal puede ser ejercida por personas naturales o jurídicas, la Asamblea General de Accionistas, designará a los Representantes Legales por el período que libremente determine o en forma indefinida, si así lo dispone, y sin perjuicio de que los nombramientos sean revocados libremente en cualquier tiempo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente está facultado para celebrar o ejecutar todos los actos y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 20 de enero de 2026 Hora: 14:12:21**

Recibo No. AA26075209

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2607520969C27

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) Ejercer la representación legal de la sociedad, tanto judicial como extrajudicial y constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen, de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. El Gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas. La Sociedad no tendrá Revisor Fiscal mientras no esté obligada por la ley. De llegar a encontrarse en los supuestos legales que hacen obligatoria la provisión de dicho cargo, se procederá a la designación por parte de la Asamblea General de Accionistas, y su nombramiento se efectuará con posterioridad a la constitución de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 20 de enero de 2026 Hora: 14:12:21**

Recibo No. AA26075209

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2607520969C27

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 11 de septiembre de 2014, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de septiembre de 2014 con el No. 01867964 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Ruben Dario Guzman Hernandez	C.C. No. 1075657864

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 10 del 16 de agosto de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de agosto de 2023 con el No. 03012542 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Constanza Paola Santana Malaver	C.C. No. 1070305334 T.P. No. 277576-T

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de enero de 2026 Hora: 14:12:21

Recibo No. AA26075209

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2607520969C27

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4752
Actividad secundaria Código CIIU: 4774
Otras actividades Código CIIU: 4530

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: ALMATALLERES
Matrícula No.: 00743006
Fecha de matrícula: 24 de octubre de 1996
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 9 No. 8 46
Municipio: Zipaquirá (Cundinamarca)

Nombre: TORNIMANGUERAS FLASH 93 UBATÉ
Matrícula No.: 03232913
Fecha de matrícula: 11 de marzo de 2020
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Carrera 6 # 14-67
Municipio: Ubaté (Cundinamarca)

Nombre: TORNIMANGUERAS FLASH 93 LA PAZ
Matrícula No.: 03533658
Fecha de matrícula: 25 de mayo de 2022
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 36 7 73
Municipio: Zipaquirá (Cundinamarca)

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de enero de 2026 Hora: 14:12:21

Recibo No. AA26075209

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2607520969C27

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 7.256.699.289

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4752

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

\n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de enero de 2026 Hora: 14:12:21

Recibo No. AA26075209

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2607520969C27

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y
cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO ÁVILA CRISTANCHO